

ACTA NO. 19° DÉCIMO NOVENO SESION ORDINARIA

En la Ciudad de Cedral, San Luis Potosí, siendo las 15:10 quince horas con diez minutos del día 17-diecisiete del mes de junio del año 2022, reuniéndose en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildo Profesor Juan Córdova Hernández recinto oficial de este H. Ayuntamiento para llevar a cabo la sesión de Cabildo, de carácter ordinaria estando presentes el C. Presidente Constitucional el Doctor Howard Francisco Aguilar Vergara, Síndico Municipal Licenciado José Manuel Vázquez Villalobos, Primer Regidor Miriam Marisa Magaña Martínez, Segundo Regidor Alma Delia Aguilar Alvarado, Tercer Regidor Javier Azael Rodríguez Gloria, Cuarto Regidor Diana Griselda Díaz Gaona, Quinto Regidor Leandra Contreras Martínez y Sexto Regidor Gisela Stephania Torres Guerrero, se procede a dar inicio a la presente sesión de carácter ordinaria bajo el siguiente orden formal y legal:

Bajo El Siguiete Orden Del Día:

1. Pase De Lista Y Verificación De Quorum
2. Instalación Legal De La Asamblea
3. Lectura Del Acta Anterior
4. Presentación Y En Su Caso Aprobación Del Nuevo Titular De La Unidad Investigadora
5. Asuntos Generales
6. Clausura De La Sesión

Acto seguido, acordado el orden del día como primer punto se procede al pase de lista y verificación del quórum legal y una vez realizado el pase de lista y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí se le notifica al presidente que existe quórum legal para la realización de la presente sesión al estar presentes la totalidad del honorable cabildo.

Como punto número dos del orden del día se procede a la instalación legal de la sesión, hace uso de la voz el presidente municipal doctor Howard Francisco Aguilar Vergara realizando el protocolo de instalación correspondiente.

Como punto número tres del orden del día se da lectura del acta anterior y se menciona que en la anterior sesión se Aprobó la Reforma al **El Artículo 15** de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De San Luis Potosí, Como punto



Miriam Marisa Magaña Martínez

ALMA DELIA AGUILAR. A







número cinco del orden del día se aprobó por el H. cabildo la **Reforma El Artículo 80** en su fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Siguiendo con el orden del día en el punto número siete en asuntos generales hace uso de la voz el director de Obras públicas para solicita al H. Cabildo tenga a bien expedir las licencias de subdivisión de dos predios mismos que se anexan al acta anterior

Como punto número cuatro del orden del día hace uso de la palabra el Dr. Howard Francisco Aguilar Vergara, Presidente constitucional del honorable Ayuntamiento para proponer al **Licenciado José Adán Zamora Mata**, como el encargado de la unidad investigadora dentro de la contraloría interna del municipio, toda vez que en la sesión anterior se dio la baja de la persona que ocupaba el cargo, se lleva a votación ante el cabildo la propuesta del presidente municipal siendo aprobada por unanimidad, en lo subsecuente quien en este acto le toma la protesta de ley.

Como punto número cinco del orden del día hace uso de la voz la regidora de pisos Gisela Stephania Torres Guerrero para solicitar que se dé agilidad en los procesos de recuperación de los locales que se encuentran cerrados dentro del mercado municipal, haciendo el recordatorio al síndico municipal sobre dicha petición, así como al encargado de pisos y mercados, quedando aprobada su petición por unanimidad.

Al no haber más asuntos a tratar se procede a realizar la clausura a la presente sesión por medio del presidente municipal Siendo las 16:50 dieciséis horas con cincuenta minutos del día 17-diecisiete de junio del 2022 dos mil veintidós me permito dar por terminados los trabajos de la presente sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos para constancia de la ley, los que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, constamos y damos fe.

VISTA LA PRESENTE, FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON

DR. HOWARD FRANCISCO AGUILAR VERGARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS
SÍNDICO MUNICIPAL

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
ALMA DELIA AGUILAR A.
Mariano
Mansu
Magueta
Mte

Miriam Marisa Magaña Mte
LEP. MIRIAM MARISA MAGAÑA MARTINEZ
PRIMER REGIDOR


ALMA DELIA AGULLAR-ALVARADO
C. ALMA DELIA AGUILAR ALVARADO
SEGUNDO REGIDOR


LEP. JAVIER AZAEL RODRIGUEZ GLORIA
TERCER REGIDOR


LEP. DIANA GRISELDA DIAZ GAONA
CUARTO REGIDOR


C. LEANDRA CONTRERAS MARTINEZ
QUINTO REGIDOR


LIC. TRAB. SOC. GISELA STEPHANIA TORRES GUERRERO
SEXTO REGIDOR


LIC. ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO